



REPÚBLICA DOMINICANA



Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN MULTILATERAL
DESPACHO DEL ORDENADOR NACIONAL DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA EL DESARROLLO

“Año de la Innovación y Competitividad”

0422

09 MAY 2019

Señor
Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho

Honorable Señor Ministro.

Respetuosamente, por este medio aprovecho la ocasión para expresarle nuestra gratitud y sentimientos de consideración por la invaluable labor que viene desarrollando en el fortalecimiento institucional del Estado Dominicano, comprometido con la elevación de la calidad de los servicios que les brinda a la sociedad.

Hacemos de su conocimiento que luego de realizar una revisión exhaustiva de la Planificación Estratégica Institucional, y realizar un levantamiento de los procesos con los Encargados y Directores de las Áreas Sustantivas, en coordinación y asistencia técnica de la Dirección de Simplificación de Trámites del Ministerio que prestigiosamente preside, fue determinado que no somos objeto de aplicación del Indicador de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya que los servicios que ofrecemos están orientados a las Oficinas Sectoriales Gubernamentales y Sociedad Civil que sean beneficiarias de Cooperación Multilateral. En esta ocasión le solicitamos su intervención, ante la Dirección de Gestión Ciudadana para que considerando la naturaleza de esta Institución, que no ofrece servicios al ciudadano, se nos conceda la distribución del indicador 01.4 referente a “Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios.

Sirva la presente para hacerle llegar los más afectuosos y cordiales saludos, al tiempo de reiterarnos a su disposición.

Muy atentamente,

Embajador Antonio Vargas Hernández
Director General de Cooperación Multilateral
Ordenador Nacional para los Fondos



AV-mo